

CONVOCATORIA

CONCURSO DE PIÑATAS TRADICIÓN Y BARRO 2026

El **Gobierno Municipal de León**, Guanajuato, a través de la Dirección General de **Educación** y la **Red de Bibliotecas Públicas Municipales**: con el propósito de fomentar las tradiciones mexicanas, así como la creatividad y la convivencia comunitaria, **CONVOCA** a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas con credencial vigente de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales a participar en el concurso: "**Tradición y Barro: Concurso de Piñatas 2026**"

1 PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS

- La participación será **exclusivamente en parejas (dos integrantes)**.
- **Cada pareja deberá designar a una persona representante** para el seguimiento de su participación y el trámite administrativo del premio. En el caso de integrarse por menores de edad, dicha representación recaerá invariablemente en una persona mayor de edad (madre, padre o tutor legal).

2 CARACTERÍSTICAS DE LAS PIÑATAS

- **Base obligatoria:** La estructura central de la piñata deberá ser indispensablemente de **olla de barro.**
- **Diseño y técnica:** La temática, forma, materiales decorativos y técnicas de recubrimiento son completamente libres a creatividad de la pareja (papel periódico, papel crepé o china, cartón, engrudo u otros materiales tradicionales o reciclados).
- **Semblanza:** Cada obra deberá contar con un título y una breve semblanza o reseña escrita (de 50 a 300 palabras) que explique su inspiración, historia o significado tradicional, la cual se entregará junto con la pieza al momento de su inscripción.

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN EL JURADO CALIFICADOR EVALUARÁ LAS PIEZAS CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- Verificación y cumplimiento de la base central de olla de barro.
- Originalidad, creatividad en el diseño y propuesta visual.
- Calidad en la elaboración: estructura, detalle, colorido y acabados.
- Redacción, coherencia y sentido de la semblanza con respecto a la pieza.
- Funcionalidad y resistencia adecuada. Que se pueda colgar, quebrar y contener dulces y fruta.

4 INSCRIPCIÓN Y FECHAS CLAVE

- **Periodo de registro:** **Del 15 de noviembre al 3 de diciembre de 2026**.
- **Cupo límite:** El cupo de participantes estará **limitado a un máximo de 50 piñatas** o al cierre de la convocatoria, lo que ocurra primero.
- **Lugar de inscripción:** En **cualquiera de las Bibliotecas Públicas** Municipales de León.
- **Requisitos al momento del registro:**
  - **Llenado del formato oficial de inscripción** con datos completos de ambos integrantes, categoría, biblioteca de adscripción y datos de contacto de la persona representante (o tutor legal).
  - **Presentar credencial vigente de Bibliotecas Públicas** Municipales y comprobante de al menos un préstamo a domicilio.

DESCARGA EL FORMATO DE INSCRIPCIÓN

ESCANÉAME

- **Talleres y elaboración:** Las parejas inscritas **podrán hacer uso de las instalaciones de las Bibliotecas Públicas Municipales** para la elaboración de sus obras durante los días hábiles del periodo de registro y en sus horarios regulares de atención.

5 RECEPCIÓN DE OBRAS Y CONCURSO

- **Fecha y hora:** **viernes 4 de diciembre de 2026 a las 17:00 horas** (5:00 p. m.).
- **Sede oficial:** **Foro de la Plaza de la Ciudadanía Griselda Álvarez**, ubicada en Blvd. Vasco de Quiroga #2101, Col. Presidentes, León, Gto.
- **Recepción y registro:** Al arribar con su piñata terminada, **el comité organizador registrará la obra y entregará a la pareja un comprobante de recepción foliado**, documento oficial e indispensable para retirar la pieza al finalizar el evento.

6 PREMIACIÓN Y REQUISITOS PARA SU COBRO

El jurado calificador deliberará y dará a conocer el fallo durante el evento del 4 de diciembre de 2026. Se premiará por categoría conforme a la siguiente asignación:

- **PRIMER LUGAR**
  $5,000°° M.N. (Cinco mil pesos) en efectivo
- **SEGUNDO LUGAR**
  $3,000°° M.N. (Tres mil pesos) en efectivo
- **TERCER LUGAR**
  $2,000°° M.N. (Dos mil pesos) en efectivo

Criterios de entrega de premio:

- El **importe económico se otorga de manera global por pareja ganadora**; se gestionará un único pago a favor de la persona debidamente acreditada. La repartición equitativa del premio es responsabilidad exclusiva de los integrantes o de sus tutores legales.
- **La fecha, forma de pago y entrega de comprobantes administrativos se realizarán conforme a las directrices de la Dirección** General de Educación.

7 PROPIEDAD, CUSTODIA Y RETIRO DE OBRAS

- **Los autores conservarán en todo momento la autoría y los derechos sobre sus creaciones.**
- Al concluir la ceremonia de premiación, **las parejas deberán recoger su piñata mostrando su comprobante de recepción foliado.**
- **Al término de la jornada, el comité organizador dejará de asumir la custodia de las obras y no se hará responsable por daños, pérdidas o extravíos** de aquellas piezas que no sean retiradas por sus autores en el horario señalado.

8 DERECHOS DE DIFUSIÓN Y USO DE IMAGEN

- Las parejas participantes **firmarán una autorización temporal, gratuita y no exclusiva** para que la Dirección General de Educación capture, exhiba y reproduzca fotografías o videos de las piezas participantes con propósitos culturales e institucionales, dando crédito a sus realizadores.
- **La autorización para la captación y difusión de imagen personal en material audiovisual institucional es de carácter voluntario**; la negativa a concederla no limitará el derecho a participar ni afectará la evaluación del jurado.

9 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados serán tratados conforme a la legislación vigente en materia de transparencia y protección de datos en posesión de sujetos obligados, con el único fin de gestionar la inscripción, el concurso, la entrega de premios y su seguimiento, manteniéndose a disposición el respectivo Aviso de Privacidad en el sitio oficial previo al registro.

10 CONDICIONES GENERALES Y SITUACIONES NO PREVISTAS

- La **inscripción y participación en este concurso son totalmente gratuitas**.
- **Las piezas deben ser de manufactura propia e inédita de la pareja registrada.**
- **Las decisiones del jurado calificador serán de carácter definitivo e inapelable.**
- Cualquier aspecto técnico u operativo no previsto en el presente documento será resuelto a criterio del comité organizador.

+info Red de Bibliotecas Públicas Municipales de León

margarita.hernandez@leon.gob.mx
Lunes a viernes de 8:00 a 14:30 hrs.

Tel. 477 146 43 50 Ext. 3105

Tel. 477 146 73 60 Ext. 3101

leon.gob.mx/educacion

Bibliotecas Públicas Municipales

LEÓN 450 DEJANDO HUELLA EN LA HISTORIA